



## Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/50/L.7/Rev.1  
25 de octubre de 1995

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Quincuagésimo período de sesiones  
Tema 45 del programa

LA SITUACIÓN EN CENTROAMÉRICA: PROCEDIMIENTOS PARA ESTABLECER  
LA PAZ FIRME Y DURADERA, Y PROGRESOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE  
UNA REGIÓN DE PAZ, LIBERTAD, DEMOCRACIA Y DESARROLLO

Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Estados Unidos de  
América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y  
Venezuela: proyecto de resolución revisado

Misión de las Naciones Unidas en El Salvador

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones sobre la situación en Centroamérica, en particular su resolución 49/137, de 19 de diciembre de 1994, en la que se pide al Secretario General, entre otras cosas, que prepare modalidades para otorgar a El Salvador la cooperación y asistencia necesarias en el período que sigue a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador, a fin de garantizar la paz, el fortalecimiento y la consolidación de la reconciliación nacional, la democracia y el desarrollo sostenible,

Recordando también la carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, de fecha 6 de febrero de 1995<sup>1</sup> y la carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad, de fecha 17 de febrero de 1995<sup>2</sup>,

Habiendo examinado el informe del Secretario General relativo a la Misión de las Naciones Unidas en El Salvador, de 6 de octubre de 1995<sup>3</sup>,

---

<sup>1</sup> S/1995/143.

<sup>2</sup> S/1995/144.

<sup>3</sup> A/50/517.

Reconociendo con satisfacción la constante evolución de El Salvador de un país desgarrado por los conflictos hacia una nación democrática y pacífica,

Encomiando a los Estados Miembros que han aportado personal y financiación voluntaria para la Misión,

1. Acoge con beneplácito el continuo compromiso del Gobierno y el pueblo de El Salvador con la consolidación del proceso de paz;

2. Elogia la labor realizada por la Misión de las Naciones Unidas en El Salvador, bajo la autoridad del Secretario General y de su Representante Especial;

3. Reconoce el compromiso político del Gobierno de El Salvador y de las demás partes en los acuerdos de paz de Chapultepec de seguir cooperando a fin de completar su aplicación;

4. Aprueba la propuesta del Secretario General de prorrogar por seis meses el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en El Salvador, con una reducción gradual de sus componentes y costos, de manera compatible con el eficaz desempeño de sus funciones;

5. Exhorta a los Estados Miembros y a las instituciones internacionales a que sigan prestando asistencia al Gobierno y al pueblo de El Salvador y brinden apoyo a los esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas en El Salvador en favor de la consolidación de la paz y el desarrollo;

6. Pide al Secretario General que le presente un informe sobre la aplicación de la presente resolución.

-----